

La organización recaló principales hitos del sector salmonicultor durante este año

Fundación Terram y su balance ambiental 2024: sobreproducción, ilegalidad y perdonazo multimillonario en la industria salmonera

En un año marcado por el impulso de la flexibilización de los estándares ambientales, Fundación Terram publicó su Balance Ambiental 2024, en el que repasó los hitos más relevantes del año en esta materia. "Con permiso para destruir", se titula el documento que da cuenta del posicionamiento -por parte del sector empresarial- del término "permisología", en alusión a una supuesta traba en los proyectos de inversión.

El documento, destaca lo mejor y peor en diversas áreas, una de ellas la salmicultura, sector que estuvo marcado por el aumento de los incumplimientos ambientales en la Patagonia. Junto a ello, se intensificó la ofensiva política y comunicacional de la industria, contra aquellos actores que no se alinean detrás de su estrategia de desarrollo para el sur del país, sean estas organizaciones ambientales que denuncian incumplimientos legales y con-

taminación de ecosistemas, organizaciones de derechos humanos que levantan alertas por las sistemáticas vulneraciones laborales y contra aquellas comunidades indígenas que desde hace años impulsan solicitudes de Espacios Costero-Marinos para Pueblos Originarios (ECMPO), con el objeto de reconocer sus derechos de uso consuetudinario sobre la zona costera.

Luego de que en diciembre de 2023 el gobierno firmara un acuerdo con las empresas Cooke Aquaculture y Aquachile para relocalizar a nueve concesiones salmoneras fuera de las aguas de los Parques Nacionales Laguna San Rafael, Isla Magdalena y Bernardo O'Higgins, ubicadas en las regiones de Aysén y Magallanes, en enero de 2024 una investigación de Fundación Terram -publicada en Ciper Chile- develó que todas estas presentaban incumplimientos a la legislación vigente. Cabe precisar que el acuer-



Fundación Terram destaca lo mejor y peor en diversas áreas, una de ellas la salmicultura.

do contempló sólo el 32% de las 28 concesiones vigentes que se ubican en parques nacionales, al dejar fuera las 19 concesiones de Nova Austral, concesiones emplazadas en el Parque Nacional Alberto de Agostini y que están cargadas de incumplimientos y sanciones en curso.

Sobreproducción

En mayo de 2024 una nueva investigación de Fundación Terram -publicada en Ciper Chile develó que 64 centros de cultivo, ubicados dentro de reservas nacionales, produjeron

más de 67 mil toneladas de salmónes por encima de lo autorizado en sus Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), distribuidos en 95 ciclos productivos distintos, sin que la SMA detectara ninguna de estas infracciones. De todas ellas, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), responsable de fiscalizar la producción salmonera, solo había denunciado 13 casos a la SMA, esta última responsable de sancionar los incumplimientos a las RCA. De los 95 casos 78 ya se encuentran prescritos.

Foto: Cirox

Luego de cuatro años de iniciada una querrela criminal del Consejo de Defensa del Estado (CDE) contra Nova Austral por fraude de subvenciones y posteriormente de que identificara que la empresa recibió \$59.580 millones vía Ley Navarino -entre 2016 y 2019- a través de la entrega de información falsa; en marzo de 2024 el Ministerio Público presentó una propuesta de acuerdo alternativo para suspender el proceso judicial a cambio de que Nova Austral pague sus deudas tributarias, por un monto de \$30.229 millones, de los cuales \$9.130 millones (38%) se financiarían con bonificaciones estatales obtenidas por Ley Navarino, que se encuentran retenidas como medida cautelar (\$6.953 millones) y pendientes de pago (\$2.177 millones). Cabe recordar que 19 de las 28 concesiones salmoneras que operan dentro de parques nacionales pertenecen a Nova Austral. **LPA**